

GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Madrid, 26 de marzo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity ("**BME Scaleup**"), **GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.** ("**GAVARI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En reunión del Consejo de Administración celebrada con fecha 25 de marzo de 2026, se ha procedido a aprobar, por unanimidad de todos los consejeros, los siguientes acuerdos:

1. Aceptación de la dimisión de D. Álvaro Marco Asencio como secretario no consejero de la Sociedad.
2. Aceptación de la dimisión de D. Andrés Álvarez-Sala Turiel como vice-secretario no consejero de la Sociedad.
3. Aceptación del nombramiento de D^a. María Ballester Luna como nueva secretaria no consejera de la Sociedad.
4. Aceptación del nombramiento de D. Miguel Sanchez Ruiz como nuevo vice-secretario no consejero de la Sociedad.

Tanto las dimisiones de D. Álvaro Marco Asencio y D. Andrés Álvarez-Sala Turiel a sus respectivos cargos como los nombramientos de D^a. María Ballester Luna y D. Miguel Sanchez Ruiz a sus nuevos cargos tendrá como fecha de efectos el 31 de marzo de 2026.

A partir de dicha fecha, la nueva secretaria no consejera o el nuevo vice-secretario no consejero de la Sociedad procederá con los trámites oportunos para la inscripción de estos acuerdos en el Registro Mercantil de Madrid.

La anterior información también se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.gavariproperties.com).

Por último, de conformidad con lo dispuesto es la Circular 3/2023 de BME Scaleup, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo

Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.